

MISCELANEA

EL SEMINARIO DE FILOLOGIA VASCA "JULIO DE URQUIJO"

El Presidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, don José María Caballero, ha tenido la feliz idea de proponer a la Corporación de su presidencia, que la ha aprobado por unanimidad, la creación de un Seminario de Filología vasca que llevará el nombre de nuestro inolvidable don Julio. La iniciativa y el acuerdo han merecido la mejor acogida, en la provincia y en todo el país. Excusado es decir que a los "Amigos" nos ha llenado de gozo. Hacia tiempo que veníamos abogando por este empeño, que él ha sabido cristalizar, en su interesantísima moción, con una fórmula práctica que permitirá hacer realidad viva, esta vieja aspiración de todos los vascófilos.

Como corresponde a su naturaleza, el Seminario tendrá doble finalidad, la de investigación y la docente; será, pues, laboratorio y cátedra. Los estudios de la lengua vernácula tendrán en él, un eficaz auxiliar para sus trabajos; los que vienen laborando aisladamente, un centro coordinador; y, todos, un estímulo en sus afanes. Y, junto a esta tarea de ayuda y aliento a los esfuerzos particulares, constituido, él, en Centro rector de la disciplina, en el país, promoverá, orientará y dirigirá trabajos en equipo, para un logro más eficaz. Mucho habrá de influir, sin duda, la persona que lo dirija; pero la moción ya señala que se adjudicará, mediante oposición que se convocará al efecto, entre Doctores o Licenciados en Filosofía y Letras; y esto nos hace pensar que el Seminario estará regentado, como procede, con las mayores garantías de solvencia científica.

Se ha destinado, para su sede, el Palacio Provincial de Guipúzcoa. También esto nos parece un acierto. En él estuvo domiciliada la Sociedad de Estudios Vascos, de tan limpio abolengo, a estos efectos, y su sombra y su prestigio mucho pueden influir en la nueva institución; sobre todo en sus comienzos. El guarda los fondos de la biblioteca de don Julio, que es elemento indispensable de trabajo para una obra como la que se propone. Y como si estas razones no fueran bastantes, aún queda la vinculación a la provincia que el domicilio dará al Seminario.

Aspiraba la moción a que el Seminario quedará incorporado a la Universidad de Valladolid, a cuya jurisdicción pertenece la provincia. Era obligado. El pabellón universitario, aparte del consejo y la orientación, tan necesarios en estos menesteres, puede darle un rango muy conveniente a su función. Sabemos, oficiosamente, que el señor Presidente ha establecido ya los primeros contactos con la Universidad, que ha acogido la idea con el mayor interés, y que las gestiones para la puesta en marcha van por muy buen camino. Mucho celebraríamos que se llevaran rápidamente a buen término, para que logrados todos los objetivos, el Seminario pudiera abrir sus puertas al comienzo del Curso académico 1953-1954.

Logrado que sea, ya serán, con la Cátedra Larramendi, establecida en la vieja Universidad de Salamanca, conseguida por el tesón del ilustre vascólogo y entrañable "Amigo", don Antonio Tovar, dos los Centros de investigación y estudio científico del vascuence en España. Y unidas las dos en el afán, y en constante y fraterna colaboración, pueden llegar muy lejos en sus propósitos.

En espera de verla en marcha, sólo nos queda el expresarle al Ilustrísimo Sr. Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, don José María Caballero, el testimonio de nuestra profunda gratitud, tanto por haber creado el Seminario como por haberlo puesto bajo el pabellón de nuestro llorado Director don Julio de Urquijo.



EL ALMIRANTE ZUBIAUR ERA VIZCAINO

Nuestros hombres del siglo XVI han dado mucho que hacer a los historiadores. La determinación de su solar nativo suele ser un problema de dificultosa solución: véase el caso de Juan de Garay. Véase también el del General Pedro de Zubiaur; pero, no; éste ya está visto para sentencia.

Los libros sacramentales sólo empiezan con regularidad después del Concilio de Trento. Los que nacieron antes de esa asamblea recibieron el bautismo, en la generalidad de los casos, sin la solemnidad de su registro. Así, Ignacio de Loyola, Elcano, Legazpi... y Pedro de Zubiaur. Dicen que el folio en que se inscribió la partida de éste fué arrancado; quizá ni fué escrito. ¡Pobre argumento el

que se basa en la inexistencia de una partida para negar un nacimiento en cualquier lugar de nuestro país y en cualquier fecha anterior a las postrimerías del siglo XVI!

De modo que, a falta de datos directos, bien pudieron Gainza y Gamón hacer irunés o renteriano a Zubiaur a título de posesión de un sarcófago discutible o de vinculación adquirida por matrimonio. Argumentos bien endebles los dos; pero a falta de otro mejor...

Ahora que ese otro argumento mejor vino, y vino multiplicado por cuatro. Porque, en una información practicada en 1679, se nos hace saber determinadamente que el General "fué natural de la anteiglesia de Bolivar en el Señorío de Vizcaya". Porque un don Diego de Arana, poseedor en 1638 del solar de Zubiaur, dice también con toda determinación que "es don Pedro de Zubiaur natural de la Anteiglesia de Bolivar en el Señorío de Vizcaya". Porque en el Extracto de las Juntas de los Amigos del País, de 1792, se lee asimismo que el General "fué hijo legítimo de Martín de Zenarruzabeytia y doña Teresa de Ibarguren vecinos de la Ante-Iglesia de Bolibar en el Señorío de Vizcaya" y que "nació hijo segundo de la casa solar de Zubiaur". Porque, finalmente, Lope de Isasti, coetáneo riguroso de Zubiaur y Tenedor de materiales del Real Astillero de Lezo, cargo que le permitió tomar contacto con los marinos más ilustres de su época, llama a Zubiaur "capitán vizcaíno", si bien le incorpora a la nómina de generales guipuzcoanos por su vinculación, por la misma razón que hizo guipuzcoanos "circunstanciales" al canario Anchieta y al capitán Borja. Y ni por casualidad se piense en que Isasti incurriera en el error de los foráneos de llamar vizcaínos a los guipuzcoanos.

Ante todo eso no vale sospechar, sin más, que los folios del libro de bautizados fueron fraudulentamente arrancados, porque las dilaciones de manuscritos más se debieron a la incuria que al fraude. Tampoco vale sospechar que los testigos informantes de 1679 depusieron de mala fe, porque la mala fe no hay que sospecharla: hay que demostrarla. ¡Lucida estaría la crítica histórica si las sospechas subjetivas se convirtieran sistemáticamente en argumentos positivos y directos!

F. A.



EL CENTENARIO DEL "GERNIKA-KO ARBOLA"

Se cumple este año el primer centenario del "Gernika-ko arbola". Entre el ardor de las luchas políticas y el encono de las guerras civiles que sembraron de dolor el siglo XIX, Iparraguirre, músico y poeta, hombre de paz, aunque no desdeñara coger el fusil, cuando lo creyó preciso, levantó su voz, en un café de Madrid, para componer un canto enternecedor que todos los vascos aceptarían, al oírlo, como el himno de sus amores locales. La paz del mundo y el Roble venerable, ésta era su bandera, hecha melodía en la canción. La paz es el trabajo, el amor y el bien; el Arbol es la tradición, la historia, los modos de vida de un pueblo que aunque no cierra los ojos al progreso, tiene el corazón en el caserío, aldeano o marinero, de donde viene. Feliz conjunción que no deberíamos olvidar. A lo largo y ancho de España todos queremos la paz y en cada huerto hay un árbol que plantaron los padres o los abuelos y que guarda en sus ramas la presencia viva del paso de las generaciones.

A ellas nos debemos y es obligado guardarles veneración. Con su paso por la tierra, marcaron el nuestro, y sin que queramos volver la vista atrás, para no quedarnos petrificados como la mujer del pasaje bíblico, tampoco podemos romper la cadena de la continuidad histórica.

Nuestro inspirado bardo, sintió muy profundamente estos amores al pasado de su pueblo, puestos siempre los ojos no sólo en su presente sino en el futuro y ellos le inspiraron la canción que el pueblo, con ese sentimiento intuitivo de las colectividades, la declararía al instante su himno.

El Ayuntamiento de Villarreal de Urréchua, su pueblo nativo, y la Diputación de Guipúzcoa, han acordado conmemorar la efemérides. El BOLETIN se suma desde ahora al homenaje.



MONSTRUO EN VASCONIA

Bajo este epígrafe describe la llamada *Crónica de Nuremberg*, que vió la luz el año 1493, un caso de anomalía constitucional en un monstruo doble de cintura para arriba, graciosamente representado en el grabado ilustrativo.

Comprende la teratología o estudio de las monstruosidades, innumerables casos y de los más variados aspectos, cuya clasificación está hoy bien establecida al profundizarse los estudios iniciados el pasado siglo por Geoffroy-Saint Hilaire. A los primitivos datos, obtenidos por la observación escueta, se han añadido más tarde pruebas experimentales de diversos órdenes realizadas sobre células germinales o embriones, que han dado por resultado la aparición de diferentes tipos de monstruos, permitiendo así tanto su estudio como la explicación de sus anomalías.

El caso de mayor trascendencia pública de monstruo doble fué el de los famosos "hermanos siameses", Chang y Eng, venidos al mundo en 1811 en un pequeño poblado próximo a Bangkok (Siam) y que después de larga vida azarosa, rica incluso en aventuras sentimentales, fallecieron a los sesenta y tres años de edad, con dos horas de intervalo del primero al segundo, y habiendo dado al mundo diez y doce hijos respectivamente. Ellos eran como dos seres morfológicamente perfectos, salvo en su íntima unión que comprendía todo el abdomen hasta el apéndice xifoides o punta del esternón, con vísceras abdominales comunes, por tanto,

El citado por la *Crónica de Nuremberg* está someramente descrito en ella misma con estas palabras: "*Monstrum mirabile in vasconia apparuit duo habens capita ab umbilico et sursus divisa, habens quoque duo pectora, et in una parte comedens aut dormiens alia neutrum faciebat*". Que, traducidas al castellano, dicen: Un monstruo admirable apareció en Vasconia, dividido desde el ombligo para arriba, que tenía dos cabezas y también dos pechos, y cuando una de las partes comía o dormía, la otra nada hacía.

Se trataba, pues, de un cuerpo no doble como el de los "siameses" mencionados, sino único hasta la altura del ombligo, o más probable, hasta el nivel del xifoides, y que de allí se dividía en dos troncos con los correspondientes miembros superiores, terminados en sus respectivos cuello y cabeza independientes. En la clasificación hoy aceptada correspondería —¡perdón por las palabrejas!— a los llamados catadidyms o ypsiloides (en forma de Y), sysomianos (cuerpo unido), xiphodynos (unidos hasta el xifoides).

Tisserand-Perrier en su trabajo publicado en la "Enciclopedia Médico-Quirúrgica" francesa, que hemos consultado, dice de los de este tipo "que algunos de estos monstruos han vivido". Tal debió de ser el caso de nuestros paisanos, pues el grabado los representa ya talluditos.

Si la leyenda de la *Crónica* dice que mientras una comía la otra nada hacía, no sabemos si la afirmación es válida para la bebida, pues el artista los dibuja en trance de apurar sendas jarras, acaso

a sorbos alternativos, para con ellas quizá, obtener un paliativo a su desgracia...

I. M. B.



ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA

El jueves 26 de marzo tuvo lugar en el local de la Biblioteca Urquijo de la Diputación de Guipúzcoa una reunión promovida por la Academia para iniciados en el cultivo literario del vascuence e interesados en el estudio de su literatura. La reunión fué presidida por don Ignacio María de Echaide, presidente de la docta corporación, quien la inició con un saludo a los reunidos. Seguidamente el académico Dr. Angel Yrigaray pronunció unas breves palabras explicando el programa de estas reuniones y la finalidad que con las mismas se persigue. Esta no es otra que la difusión del conocimiento de la literatura en lengua vasca, muy especialmente en cuanto a los autores antiguos, los menos conocidos. Terminó expresando el agradecimiento de la Academia a la Excm. Diputación de Guipúzcoa por haber autorizado la celebración de estos actos con el marco más espléndido que para una reunión cultural de este carácter pueda soñarse.

La primera exposición estuvo a cargo del también académico Padre Villasante-Cortabitarte, franciscano, una de las primeras autoridades actuales en la materia, y versó, en elegante vascuence, sobre la persona y la obra de Joanes d'Etcheberry, y al final de su disertación se leyeron algunos trozos de las obras de este médico, natural de Sara y contemporáneo y conocido de Larramendi, que como es sabido fueron editadas por D. Julio de Urquijo. A continuación, como final, hubo un cambio general de puntos de vista entre los asistentes sobre puntos relacionados con lo expuesto.

Se piensa celebrar mensualmente estas reuniones en el mismo local los últimos jueves de cada mes, a las 7 y media de la tarde, excepto en el caso de que el día fuera festivo, en cuyo caso se dejaría para el día siguiente, viernes. La próximo, cuyo tema se anunciará oportunamente, quedó fijada, salvo aviso en contrario, para el 24 de abril. El programa será el mismo: una breve disertación sobre la obra de algún autor a cargo de la persona que quede designada en cada caso, con lectura de algunos pasajes y una discusión

sobre los temas suscitados por la exposición y lectura, en la que podrán intervenir todos los asistentes.

Los Amigos del País han visto con el mayor interés y simpatía esta iniciativa cultural a la que prometen su ayuda en todos los sentidos, y deseosos de asegurar a los trabajos que en estas reuniones se lean la máxima difusión, han puesto a su disposición las páginas de este BOLETIN. En el próximo número podrán ya leer nuestros lectores la disertación del P. Villasante-Cortabitarte sobre Joanes de Etcheberry.



TEMPORADA INVERNAL 1952-53 DE TEATRO LIRICO

"TXANTON PIPERRI".—Vuelven los sonoros títulos de nuestro arte musical a reverdecer sus lauros, marchitos más por nuestra incuria que por la adversidad de los tiempos vividos. Plácemes merecen, por tanto, los organizadores de las campañas de Opera Vasca que felizmente se han reanudado estos últimos años.

A las anteriores representaciones de "*Mirentxu*", "*Mendi-Mendiyan*" y "*Amaya*", ha seguido esta temporada, en el ciclo tradicional de Santo Tomás, la reposición de "*Txanton Piperrí*", obra del maestro B. de Zapirain sobre un libreto de Toribio Alzaga.

La afición donostiarra guardaba un recuerdo grato de dicha producción, estrenada en la ciudad a fines del pasado siglo.

Puesta en escena, de nuevo, en 1932, veinte años más tarde ha tenido lugar su reestreno, después del fallecimiento de sus autores, tan populares y admirados por el ambiente tradicional del renacentismo vasquista.

De mí sé decir que la representación de "*Txanton Piperrí*" en el Teatro del Kursaal en 1952 me ha producido una impresión más favorable que la que me causara en su anterior ejecución.

Tal vez entonces, en pleno entusiasmo juvenil por estilos musicales más nuevos y avanzados, desdeñaba una obra calcada en demasía en los módulos de la ópera italiana. Hoy juzgo con mayor benevolencia y comprensión el criterio seguido por Zapirain al musicar "*Txanton Piperrí*". Claro es que esta obra recuerda y utiliza los procedimientos y las ideas musicales de la escuela lírica italiana de

hace un siglo. Al oírlos y verlos vienen a la memoria los nombres de "Los Puritanos", "Hugonotes", de Bellini y de Meyerbeer.

Cuando un creador tan potente y original como Wagner reconoce la influencia que en él ejerció, por ejemplo, "Norma", no es extraño que nuestro modesto Zapirain haya seguido con algún retraso y con fidelidad excesiva los cánones de aquella escuela. Fué cuando menos un imitador afortunado que aprovechando el fondo melódico y rítmico del cancionero vasco más popularizado construyó su "*Txanton Piperrí*" sin otras aspiraciones que las de agradar a su público. Y a fe que lo consiguió cumplidamente.

Esto es musicalmente "*Txanton Piperrí*": una ópera de temas vascos a la manera italianizante de mediados del siglo XIX.

En cuanto al libreto está inspirado en la Crónica de las Bienandanzas de Lope de Salazar, a través de C. de Echegaray, como las óperas antes citadas están sacadas de la Crónica de Carlos de Teófilo Gautier.

Alzaga, más que libretista lírico, fué un comediógrafo de vena popular. Las escenas que tejió en torno a algunos episodios históricos de la lucha de oñacinos y gamboínos, sin gran interés teatral, sirvieron para que el compositor se despachase a su gusto. En efecto, abundan en la partitura las romanzas, plegarias, arias, dúos, de gran lucimiento para los cantantes, además de los coros y brillantes finales que dan rotundidad al espectáculo.

Hay también en la obra preludios concertantes y el consabido baile popular, que no puede faltar en ninguna ópera que se estime.

El plan responde al gusto del público sencillo, que todavía prefiere esa fórmula operística a otras más densas y complicadas a que tiende el arte moderno.

De modo que el éxito estuvo asegurado en las cinco representaciones que tuvieron lugar durante la festividad de Santo Tomás y días inmediatos.

Justo es decir que el triunfo obtenido corresponde en gran parte a la esmerada labor de preparación llevada a cabo por la Schola Cantorum donostiarra y al valioso elenco de directores y cantantes que intervinieron en la ejecución de la obra.

Actuaron como directores de orquesta los maestros don Juan Urteaga y don Francisco Escudero, corriendo la dirección escénica a cargo del artista Jesús Aguirregaviria.

A los cantantes Tamayo, Muniain, Chocarro, López y Goñi, una sincera felicitación por la acabada interpretación que dieron a sus respectivos papeles.

Hemos de mencionar como final, la destacada y admirable actuación de la soprano María Paz Urbieta, del tenor Antonio Villar y del

bajo Cortajarena, quienes emulando a los mejores divos profesionales, brillaron a gran altura, teniendo que repetir varios números entre las entusiastas ovaciones de la concurrencia, que llenó el Teatro Kursaal en todas las representaciones.

* * *

“LA LLAMA”.—Hacia treinta y cuatro años que no se había vuelto a poner en escena, en San Sebastián, la obra póstuma de José María Usandizaga. Tan largo lapso de tiempo había relegado al olvido la impresión que de ella conservaban los que acudieron a su estreno; y a la vez correspondía expresar su opinión a una nueva generación a tono con el gusto musical y artístico de la hora presente. Nos ha sido muy grato a los bastante viejos que asistimos a la primera representación de “La Llama”, volver a recordarla, refrendando el concepto elogioso que nos mereció la obra lírica del gran Usandizaga en aquel entonces.

Las representaciones se han celebrado los días 18 al 20 de enero de 1953 en el Teatro Victoria Eugenia.

Han servido para confirmar, según testimonio unánime de la crítica, el talento del genial compositor donostiarra, su gran lirismo e intuición dramática, junto a una riqueza melódica desarrollada con pleno dominio de los procedimientos harmónicos y contrapuntísticos de su época.

Su instrumentación cálida, colorista, hasta demasiado aguda a veces, descubre las influencias dominantes a fines del pasado siglo y con claras reminiscencias de la escuela rusa de “los cinco” y del moderno estilo operístico italiano.

Usandizaga asimiló bien las enseñanzas recibidas en París y lo que después fué aprendiendo por su cuenta, pero guardando siempre un acento propio que le es muy personal.

Así, “La Llama” descubre su inmediata ascendencia de “Las Gollondrinas”. Ambas son de la misma filiación y son una aportación muy estimable al arte lírico universal.

Ajustándose con certera adaptación al libreto de Gregorio Martínez Sierra sobre una fábula del género de las de “Las Mil y Una Noches”, Usandizaga supo componer una partitura de fácil inspiración y hondo dramatismo cuyo interés no decae a través de los tres actos. Los temas siempre apasionados y fulgurantes son los que convienen a una ópera de ambiente oriental.

En este aspecto nos suscita el recuerdo de “Sadko”, “Antar” y otras producciones de Rimsky-Korsakoff. Ciertas escenas como la

del dúo del primer acto y romanza del tercero en la prisión no desmerecen en nada de las páginas más felices de Puccini.

El que nuestro Usandizaga pueda arrostrar la comparación, salvadas las naturales distancias, con tan eminentes figuras musicales es su mejor elogio y prueba palpable de la categoría genial del magro músico vasco.

La dirección del espectáculo y la interpretación de las partes corales y la de los partiquinos corrió a cargo del laureado *Orfeón Donostiarra* bajo la experta batuta del maestro Gorostidi, quien, como siempre, dió muestras de su talento de organizador; lo mismo que Beorlegui actuando de director de escena.

Las primeras figuras, encarnadas por el tenor Civil, en su papel de Adrián; la soprano señorita Nache y Rivadeneyra y el bajo cantante señor Ausensi, dieron artístico relieve a los cuatro principales personajes de la obra cantando y representando a la perfección sus respectivos papeles.

Señalemos en especial a la señorita Nache y al tenor Civil, espléndidos de voz y de gesto, que nos dieron unas versiones vocales insuperables propias de los grandes divos. Gran lección para los excelentes solistas del *Orfeón Donostiarra*: señoritas Calvo, Belaustegui y Eceiza, y el tenor Munguía, quienes interpretando los mismos personajes en la función popular de la tarde de San Sebastián, cumplieron airoosamente su cometido.

Un realce extraordinario dieron a "La Llama" los coros de la obra. El número ya famoso de las "Odaliscas", con su impresionismo puntillista, provocó los aplausos del público teniendo que ser bisado. El cuerpo de baile magníficamente presentado. Acaso los bailarines etíopes no disimulaban bastante sus movimientos de "ezpatadantzais" y se veían negros bailando aquel *Bugui-bugui*...

Un pequeño reparillo entre la admirable realización que ha constituido la reposición de "La Llama".

Las decoraciones, vestuario y presentación escénica, una maravilla de suntuosidad, distinción y buen gusto. Con el conjunto de virtualidades musicales y escénicas en que abunda "La Llama" resulta extraño que no haya entrado en el repertorio habitual de los grandes teatros de Opera. Es posible que las últimas representaciones con el concurso de los cantantes arriba citados y aplaudidos en las mejores Escenas líricas contribuya a la más amplia difusión de la postrera producción del maestro donostiarra.

No podemos silenciar la paciente y meritisima labor realizada en ese sentido por don Ramón Usandizaga como depositario y animador del postrer mensaje artístico de su esclarecido hermano. Tanto ensayando a conciencia y coordinando la actuación de todos los

intérpretes como director al frente de la Orquesta del Conservatorio fué el "alma mater" de la reposición triunfal de "La Llama".

Finalizadas las representaciones de "Txanton Piperri" y de "La Llama" que hemos reseñado brevemente, como antes lo hicieramos con las de "Mirentxu", "Mendi-Mendiyan" y "Amaya" en años anteriores, hemos agotado, casi, las obras de nuestro repertorio lírico. Pueden repetirse en temporadas sucesivas, pero denotaría penuria y falta de iniciativa el limitarse a esos pocos nombres que quedan señalados.

Afortunadamente, no es tan grande nuestra indigencia que no contemos con otras producciones de mérito positivo cuyos autores esperan sean llevadas a la escena. Con los elementos artísticos de que se dispone y con los medios económicos a nuestro alcance se pueden y deben montar esas óperas, ballets, etc., a que hicimos referencia en otras ocasiones. Si todos colaboran en el empeño ampliaremos el repertorio, legando a la posteridad ese tesoro artístico que es el verdadero patrimonio de los pueblos cultos y progresivos.

A. L.



TESTAMENTIA

D. García Martínez de Berástegui y Robles, Caballero de Santiago, Pariente Mayor y Señor de la Casa de su nombre en Berástegui fué un guipuzcoano activo y enérgico, que tras dejar una numerosísima descendencia de hijos naturales, decidió al fin casarse con Doña Magdalena de Zabaleta, hija única y heredera del Caballero D. Martín de Zabaleta, propietaria en Villarreal de Urrechua de una gran casa palacio y de numerosos bienes, amén de otros muchos más en Zumárraga, Ezquioga y Azpeitia. El matrimonio trasladóse a Madrid, prefiriendo a las anchuras de sus ricas casas de Berástegui y Villarreal, la pequeñez de un piso en la Carrera de S. Jerónimo. Poco o nada sabríamos de este matrimonio si no fuera por la rara circunstancia en una dama de su clase de no conocer Doña Magdalena la lengua castellana, lo que dió origen al fallecer, a una serie de complicadas gestiones y pleitos (Archivo Provincial de Guipúzcoa, Tolosa).

Papel poco brillante debió hacer Doña Magdalena en la Corte, pues ni el piso en que vivían estaba montado con mucho lujo ni su falta

de conocimiento del habla local pudo facilitarle el contraer relaciones de interés. Vivió esta señora al alcance de un Lope de Vega, de un Cervantes, de un Calderón, de un Quevedo, de un Tirso de Molina, de un Góngora y de tantos otros genios, sin que la buena y piadosa señora se percatase de tales vecindades. Posiblemente añorase su querido Villarreal, y bien fuese por ello o porque Dios lo había decidido así, enfermó gravemente; tan gravemente, que en la noche del 15 de mayo de 1657, viendo que se moría, avisó D. García de Berástegui a dos Padres Trinitarios Descalzos, vascos de nacimiento, para que preparasen su alma, y pensando luego sin duda en aquello del "vivo al bollo", mandó el activo esposo por un Escribano de habla eusquera para que Doña Magdalena pudiera hacer su testamento. No lo hallaron, pues el que vino dijo no entender nada de lo que la moribunda decía, por lo que D. García tomó por testigos a los dos Trinitarios, a un Caballero amigo que allí estaba y a sus tres sirvientes, para que todos ellos dijeran cómo había sido él instituido como único heredero, a falta de otros herederos forzosos. Si tenaz era el Señor de Berástegui, más tenaz y escrupuloso lo era el escribano, que si bien en su vida privada debía ser algo descuidado, ya que confesaba tener "treinta y cuatro años poco más o menos", insistía en que mal podía certificar nada si nada había entendido, en vista de lo cual y de que ciertos datos podían serle útiles para su propósito, decidió D. García que el citado Escribano también prestase declaración. Este dijo llamarse Thomas de Velasco y Varga, ser Escribano y Fiscal de la Sala del Crimen de la Corte, y que "como cosa de las diez y media de la noche poco más o menos estando en la puerta del sol en la tienda de Juan Lopez de aguilera para ir a recojerse llegó un hombre a la tienda y le preguntó si sabía de algún Escribano para que fuese a otorgar un poder para testar de una señora Vizcayna y que estaba muy mal y este testigo le dixo que el era escribano Y que aunque era desora por si estava tan mala o queno quedase sin disponer Sus cosas yria con el con lo que se fué este testigo en conPañia del dicho hombre que no dijo como se llamava. Suvio a una cassa que está en la carrera de San Geronimo poco más o menos que en frente de la callejuela de la victoria y subieron a un quarto segundo de la dicha cassa y entrando en el halló en una Antesala a un cavallero del avito de santiago y a Don Lorenzo de Jauregui Y a dos religiosos trinitarios descalzos y otras Personas que parecian criados". Ambos Caballeros dijeron al Escribano que la moribunda era Doña Magdalena de Zabaleta, mujer del Caballero del Hábito de Santiago y que hacia poco habia declarado que dejaba a su marido heredero universal y que testigos de ello eran los Religiosos y los criados allí presentes y que dado el estado de

la enferma se aviniese a certificar esto. No estuvo conforme con ello el Escribano Velasco e insistió de nuevo en que el Trinitario Fray Julián de San Gabriel la hiciera repetir lo mismo. Así lo hizo éste en lengua castellana sin que la enferma respondiese palabra, hasta que al hablarle en vascuence, el testigo "entendió que le decía entre otras palabras testamentaria y eredettia y escrivania Y a dos veces que le referió estas palabras con otras el dicho religioso oyó que la dicha Doña Magdalena le respondió algunas pocas palabras en basquence". De poco podía servir este testimonio, como no fuese para demostrar el deseo de D. García de hallar un Escribano para hacer el testamento. No obstante tan pequeña ayuda, siguió el viudo reclamando la herencia y para hacer más fuerza citó como testigos presenciales a su hermano D. Joseph de Berástegui, a Fray Julián de San Gabriel, Fray Fernando de Jesús, el caballero D. Lorenzo de Aguirre y los criados Francisco de Arrázola, María de Samatilu y María Pérez de Zuazua, todos los siete conocedores del idioma eusquera. Unánimemente reconocieron estos testigos que la difunta había nombrado como heredero universal a su marido "por el mucho amor que siempre le hubo". Estas declaraciones y la incansable actividad de D. García dieron por fruto el que a mediados de junio le diesen posesión de los bienes en Madrid, que eran bien poca cosa pues se reducían a "seis sillas de baqueta de moscovita colorada, viejas, dos bufetes mediados de nogal cubiertos de baqueta viejos, dos cofres mediados de baqueta colorada con dos cerraduras y alguna ropa blanca dentro". Nada más. Pero en Guipúzcoa los bienes eran cuantiosos y para tomar posesión de ellos envió allí a D. Joseph de Berástegui, su hermano, el que finalizado junio ya se hallaba en Azpeitia para que el Merino del Rey Fermín de Zubicoeta le ayudara a tomar posesión del caserío de Celaia en el cual sólo en bueyes había "treinta y seis ducados de preciadura". Tomó posesión de él y de una sepultura en la Parroquia. Luego hubo de trasladarse a Ezquioga para hacerse cargo de un censo de 900 ducados y finalmente a Villarreal de Urrechua donde en la calle principal estaba la casa de Zabaleta. Se tomó nota de: Dos camas de madera dorada y colgadas de paño verde con sus franjas y alamares de seda, numerosos muebles de castaño de menos importancia, muchos cuadros religiosos, "doce quadros pequeños de medio Cuerpo con Cabezas de reyes y retratos de varones en la sala principal", mucha plata sobredorada y algunas piezas con esmaltes, "manteles de olanda grandes alemanescos", piezas y más piezas de loza de Talavera decorada en azul, varios "jarros de barro de alava" y en un arca una "fuentecilla de barro amarillo con una pintura de un rostro". Las arcas cerradas fueron abiertas y siguió saliendo de ellas

más ropas, rosarios de huesos de frutas tropicales, relicarios hechos en el mismo material y mil objetos pequeños. Finalizado el inventario se hizo cargo D. Joseph de Berástegui de diversos caseríos en Villarreal y en Zumárraga, de cuatro sepulturas en aquella villa, de la Capellanía que en ésta fundó D. Martín de Zabaleta, y finalmente de la Obra Pía para Casamiento de Doncellas de Villarreal. En agosto ya había tomado posesión de todos los bienes de la difunta.

No acabó ahí el enredo, pues a poco ya reclamaban contra esta posesión D. Martín de Micolalde, Caballero de Santiago y marido de Doña María de Zabaleta; Don Cristóbal de Gaviria como marido de Doña María Josefa de Zabaleta y Zabala, vecinos de Madrid; y para inri hasta el Convento de Monjas de la Concepción de Agustinas Recoletas de la Villa de Eibar en nombre de Sor María Francisca de Jesús Oráa y Zabaleta. En los pleitos que se siguieron hubo de probar D. García su tenacidad, y a buen seguro que lamentó más de una vez que el "testamentia" de Doña Magdalena no hubiera sido hecho en el sonoro castellano.

G. M. de Z.

